



México, D.F., 13 de febrero de 2014

PRESENTA SEDECO A EMPRESARIOS DEL DF, CONTENIDO DEL DECRETO DE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CDMx

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del Distrito Federal y los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), se reunieron con empresarios de diversos sectores de esta capital para informarles del contenido del decreto de la Nueva Ley de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

En la reunión, los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la ALDF, diputados María de los Ángeles Moreno Uriegas y Alejandro Piña Medina, respectivamente, y el titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, comunicaron a los presentes, la inminente aprobación de la iniciativa de la Nueva Ley, la cual fue enviada a la ALDF en diciembre pasado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Cabe recordar que el 11 de febrero del presente, la iniciativa de Ley fue aprobada por unanimidad por las Comisiones Unidas de la ALDF.

Entre los invitados, estuvieron presentes el presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, Enrique Provencio Durazo, el director Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hugo Beteta, así como empresarios de los sectores farmacéutico, automotriz, tecnológico, electrónico, industrial, inmobiliario, representantes de las distintas Cámaras de comercio, hoteleros, restauranteros, comerciantes, entre otros, quienes conocieron las nuevas herramientas y mecanismos con que contará esta nueva Ley que sustituirá a la Ley de Fomento Económico vigente desde diciembre de 1996.
